



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 26 DIC. 2017

**VISTO:**

Que en la Secretaria Técnica del Consejo Directivo obran despachos aprobados, referentes a temas de investigación, en sesiones del Consejo Directivo efectuados durante el ciclo lectivo 2017 y que no fueron emitidos en tiempo y forma, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario dar continuidad al tratamiento de lo mencionado en el Visto

Que este Consejo Directivo considera conveniente encomendar a la actual Decana para que suscriba las citadas Resoluciones,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Encomendar a la Sra. Decana de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para que suscriba las resoluciones correspondientes a las sesiones ordinarias del ciclo lectivo 2017 referentes a temas de investigación.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 496 - 17**

pjg  
mmg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Fichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB